

# **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE SINCELEJO**

## **1. MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE**

El Secretariado Diocesano de Pastoral Social es un organismo de servicio, dependiente de la Diócesis de Sincelejo, que acompaña, orienta y anima programas de orden social, económico y político con instituciones oficiales y privadas, que concretan el compromiso de la Iglesia para conseguir la promoción integral del hombre y la mujer en los caminos de la solidaridad, la justicia y la paz, a la luz de la Palabra de Dios y de la Doctrina Social de la Iglesia.

## **2. DATOS DE CONVOCATORIA**

FECHA DE PUBLICACIÓN: 19 de enero de 2018

FECHA DE CIERRE: 23 de enero de 2018.

NÚMERO DE VACANTES: 1.

CARGO A PROVEER: PROMOTOR DE COMUNICACIONES.

ÁREA: OPERATIVA.

## **3. OBJETO**

Contratar un/a profesional de la comunicación social, con experiencia en comunicación para el desarrollo, que de manera dialogante e interdisciplinaria, apoye la implementación y desarrollo de la estrategia de comunicación y visibilidad del Programa Fortaleciendo y de la Diócesis de Sincelejo.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas que consideren tener el perfil adecuado a los Términos de Referencia que la rigen, independientemente de cualquier otra consideración. El SNPS no discrimina por motivos confesionales, de raza, edad, género o cualquier condición social o económica.

## **4. FORMACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA**

Profesional graduado/a en comunicación social, con experiencia profesional mínima y verificable de dos (2) años. Se preferirá la experiencia en comunicación organizacional, mercadeo social, responsabilidad social empresarial.

## **5. COMPETENCIAS LABORALES**

- Capacidad de trabajo en equipo, inmediato y bajo presión.
- Puntualidad en el cumplimiento de los planes y plazos estipulados por el empleador para el cumplimiento de las tareas a su cargo, así como en las condiciones y criterios para la entrega de resultados por las actividades encomendadas.
- Disponibilidad inmediata y permanente para contratar y ejecutar las tareas a su cargo.

- Disponibilidad permanente para viajar a todos los territorios cubiertos por el programa.
- Aptitud y actitud crítica, conciliadora, proactiva y propositiva.
- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Observancia estricta de manuales o códigos de difusión, marketing y visibilidad.

## **6. FUNCIONES A DESEMPEÑAR**

- Realizar sus actividades bajo la supervisión de los especialistas regionales del Programa Fortalesciendo, en coordinación con el equipo local del Programa, teniendo en cuenta las directrices y procedimiento del Secretariado Diocesano de Pastoral Social.
- Implementar la estrategia de comunicación del Programa Fortalesciendo a nivel local y responder por la elaboración de los productos a su cargo definidos en el Plan de Trabajo Anual.
- Facilitar la construcción de la estrategia de comunicación con enfoque en incidencia de las OSC Locales, tomando en cuenta los niveles organizacional y estructural de la matriz de transformación del plan de fortalecimiento de cada organización.
- Acompañar la implementación de la estrategia de comunicación de las OSC Locales, considerando el enfoque de equidad entre hombres - mujeres y la estrategia de protección y derechos humanos.
- Apoyar la implementación de la estrategia de comunicación de la OAI en coordinación con la Dirección del SEPAS-OAI.
- Apoyar la construcción e implementación de las estrategias de: incidencia, protección y derechos humanos, con enfoque de equidad entre hombres y mujeres, en coordinación con los demás promotores de proceso, temáticos y especialistas del SNPS en región
- Facilitar la formación a líderes de las OSC Locales que fortalezca las capacidades y habilidades comunicacionales para la incidencia y mejore la visibilidad de las organizaciones, de acuerdo al Plan de Trabajo Anual y tomando en cuenta el contexto organizacional, geográfico y poblacional.
- Visibilizar en medios locales y redes sociales las acciones y procesos del Programa en las OSC Locales, en coordinación con el especialista de comunicaciones nacionales y los especialistas del SNPS en región.
- Relacionarse estratégicamente con medios de comunicación del nivel local y regional, para la visibilización y la creación de opinión pública, que facilite el desarrollo de las apuestas de incidencia y sostenibilidad de las OSC Locales.
- Dirigir las campañas nacionales que el Programa implementa, para la sensibilización, concienciación, movilización e incidencia política y pública, en coordinar con los demás promotores de proceso, temáticos, especialistas del SNPS.
- Mantener un diálogo fluido y asertivo con los líderes de las OSC Locales que facilite la implementación del Programa.
- Elaborar informes narrativos, de monitoreo o cualquier otro reporte que se solicite, relacionado con la implementación de la estrategia de comunicaciones del Programa y de las OSC Locales que acompaña, de acuerdo a las acciones

- establecidas en el Plan de Trabajo Anual; entregando productos de calidad, con información veraz y bajo el criterio de confidencialidad de la información.
- m) Alimentar las bases de datos y los sistemas de información establecidos para el Programa.
  - n) Orientar las OSC Locales que acompañan en el uso de los recursos asignados en la implementación de su estrategia de comunicación.
  - o) Mantener informado a la Dirección del SEPAS-OAI, los especialistas del SNPS en región y el especialista de comunicación nacional, sobre los avances del proceso de implementación de la estrategia de comunicación del Programa y las estrategias de comunicación de las OSC Locales que acompaña.
  - p) Legalizar oportunamente los gastos económicos derivados de su labor como promotor de procesos, observando rigurosamente la legislación tributaria y los procedimientos definidos en materia financiera.
  - q) Participar de los Encuentros de Coordinación y Formación definidos en el Plan de Trabajo
  - r) Todas las demás funciones que se le asignen para el buen desarrollo e implementación de Fortaleciendo por parte de la dirección del SEPAS – OAI u orientadas por la Dirección o Subdirección del Programa.

## **7. CONDICIONES CONTRACTUALES**

Contrato laboral a término fijo y renovable, por un período inicial de ocho (8) meses, de acuerdo con la legislación laboral colombiana vigente, y con sede de trabajo en las oficinas de la Diócesis de Sincelejo.

## **8. REMUNERACIÓN SALARIAL**

El salario básico mensual será de Dos millones setenta y ocho mil cuatrocientos setenta y cinco pesos M/Cte. (\$2.078.475).

## **9. RECEPCION DE HOJA DE VIDA**

Favor enviar hojas de vida especificando CARGO a que aplica, UNICAMENTE a: [talento.humano@diocesisdesincelejo.org](mailto:talento.humano@diocesisdesincelejo.org)

## **10. RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA.**

SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL, Calle 27 No 11 - 59 Barrio Rita de Arrazola, teléfono 2806098 – 2805275 EXT 111. Sincelejo.